

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0269

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

restos áridos.

México, D.F. a 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

C. ARTURO RUIZ ALBOR

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le

autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS FETOS MASCULINOS, INH. 17/07/2004, Y EDE. 15/04/2008.

Inhumado el día ---

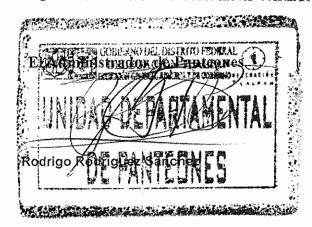
en la fosa Nº 23

Alineamiento 4.A-3-1-13

del panteón 20 DE SOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REIDHUMADOS DE IDMEDIATO JUNIO AL CADAVER DE LA ADULTA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

0 lecisi verginal 8/8801-2015



Delegación Tialpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno, Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

> Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso Coi. Tlaipan Centro, Delegación Tlaipan C.P 14000, México, D.F., www.tlaipan.df.gob.nix Twitter @DTlaipan Facebook Delegación Tlaipan